

	Euros
Activo:	
Resultados de ejercicios anteriores	1.092.014,12
Total activo	1.092.014,12
Pasivo:	
Capital social.....	1.000.000,00
Beneficios del ejercicio.....	92.014,12
Total pasivo	1.092.014,12

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Liquidador único, José Rafael Fernández de Valderrama Trueta.—30.352.

CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANESTO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, Salón de Actos del edificio Corporativo, y en su caso, el día siguiente, 30 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión así como de la Gestión social y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2004.

Segundo.—Reelección, si procede, de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Corporación Industrial Financiera de Banesto, Sociedad Anónima y sus filiales.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima, así como el Informe de los Auditores de Cuentas referido a las citadas cuentas e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del Orden del día.

Requisitos para la asistencia a la Junta General: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta General todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito), en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista con derecho a voto en la Junta podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia y sea aceptada por éste la representación. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la tarjeta de

asistencia a la Junta. Igualmente, el accionista con derecho de asistencia podrá emitir su voto mediante correspondencia postal, remitiendo a la sociedad la tarjeta de asistencia obtenida de ésta o un escrito comprensivo del orden del día de la Junta, en ambos casos, debidamente firmados por el accionista y en el que se deberá hacer constar de forma clara e inequívoca el sentido afirmativo o negativo de su voto sobre cada una de las propuestas del Consejo de Administración relativas a los puntos del orden del día de la Junta. Para el supuesto de no utilizar la tarjeta entregada por la sociedad, el documento en el que conste el ejercicio de su derecho a voto a distancia deberá contener la firma del accionista que ejercita dicho derecho, debidamente reconocida por un representante de la entidad delegada donde se encuentren depositados los títulos, por un fedatario público, o por la propia sociedad. El voto no será válido si no se recibe por la sociedad cinco días antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Por la propia Sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquella en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista a que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Santoro García de la Parra. 33.275.

CORREDURÍA DE SEGUROS SEGURCINCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad Correduría de Seguros Segurcinca, S.A. a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2005, a las 18,10 horas, en el domicilio social, calle Jaime I, 9, bajos, de Monzón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Monzón, 8 de junio de 2005.—El Administrador único, don Alejandro Pociello Serena.—33.104.

COSTA HERMANOS DE EDIFICACIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el 29 de junio de 2005 a las 17 horas en la calle Diputación número 178, bajos, de Barcelona y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aprobación, si procede, de la gestión del administrador.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de poder examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Administrador: Jorge Costa Villanueva.—32.992.

COTALVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta General a celebrar en su domicilio social de calle La Industria número 50 de Avilés el día 27 de junio de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda si procediera a la misma hora y el mismo lugar, el día siguiente 28 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado.

Segundo.—Lectura y aprobación si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2004 y censura de la Gestión Social ejercida por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediese, de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los accionistas desde esta convocatoria hasta la celebración de la junta, la documentación antes mencionada, de la que pueden obtener copias si así lo requieren.

Avilés, 30 de mayo de 2005.—José Ángel Muñoz Artime, Secretario del Consejo.—30.097.

DEMOLICIONES CASTELLÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 201/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Joaquín Nevot Sánchez contra la empresa «Demoliciones Castellón, Sociedad Limitada» con CIF B-12578621, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Demoliciones Castellón, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 421,45 euros de principal más 84,29 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 17 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—29.927.

DESARROLLO MOBILIARIO, S. A.

Convocatoria de Junta General ordinaria

El Consejo de Administración de Desarrollo Mobiliario, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Serrano, 93 - 4.º E, de Madrid, el día 29 de Junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.